

COMUNICACIÓN EMPRESAS ADMITIDAS Y SUBSANACIÓN DE DEFECTOS U OMISIONES
Expediente: PA 2020-0-161

Denominación	SUMINISTRO, MONTAJE E INSTALACIÓN DEL MOBILIARIO Y ENSERES DE LA DOTACIÓN GENERAL DEL PLAN DE MONTAJE DE LA UNIDAD DE UCITE Y URGENCIAS GENERALES DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO 12 DE OCTUBRE
---------------------	---

La Mesa de Contratación del Hospital Universitario 12 de Octubre, en sesión de fecha **09 de septiembre de 2020**, tras revisar la documentación aportada tras requerimiento de subsanación a las empresas:

NIF	EMPRESA	DOCUMENTACIÓN A SUBSANAR
B27851088	CRITERIO, EQUIPAMIENTO E INSTALACIONES, S.L	ANEXO VI firmado según modelo PCAP.
B67064618	ARJO IBERIA S.L.	ANEXO VI firmado según modelo PCAP.

comprueba que es correcta y se ajusta a lo requerido en sesión del día **02 de septiembre de 2020**, acordando **ADMITIRLAS**.

La relación **DEFINITIVA** de empresas admitidas a este procedimiento es la siguiente:

NIF	EMPRESA
B67064618	ARJO IBERIA S.L.
B82495441	MEDICAL ELECTRONICS EUROPEAN SERVICES, S.L
A28017895	EL CORTE INGLES EMPRESAS
B27851088	CRITERIO, EQUIPAMIENTO E INSTALACIONES, S.L

Seguidamente se ha realizado la apertura de los sobres presentados por los licitadores que contiene la documentación **TÉCNICA Y ECONÓMICA**, requerida en el **Pliego de Cláusulas Administrativas y en el Pliego de Prescripciones Técnicas** del procedimiento arriba referenciado.

Revisada la documentación presentada, la Mesa de Contratación acuerda **EXCLUIR** a las empresas:

NIF	EMPRESA	MOTIVO DE EXCLUSIÓN
B67064618	ARJO IBERIA S.L.	No licita a todos los números de orden del expediente.



NIF	EMPRESA	MOTIVO DE EXCLUSIÓN
B82495441	MEDICAL ELECTRONICS EUROPEAN SERVICES, S.L	No licita a todos los números de orden del expediente.

Y SOLICITAR a la empresa que proceda a la **SUBSANACIÓN** de los siguientes defectos u omisiones observados:

NIF	EMPRESA	ELEMENTOS A SUBSANAR
B27851088	CRITERIO, EQUIPAMIENTO E INSTALACIONES, S.L	- Anexo 1.1 firmado según modelo PCAP. - Muestras: nº de Orden: 19, 28, 47 y 48. - Muestrario de acabados y colores de los nº de orden: 19 al 26, 28, 29, 31, 32, 33, 35, 36, 37, 38, 39, 42, 43, 44, 45, 47, 48, 90 y 95. - Certificado a nombre del fabricante del sistema de certificación forestal PFEC para los elementos de madera de los nº de orden 5, 6, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 33, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 42, 43, 44 y 45. - Licencia sanitaria expedida por la Agencia Española de Medicamentos y Productos Sanitarios de los números de orden: 2, 3, 8, 9, 10, 11, 12, 15, 57 y 58 (sólo se presenta para nº de orden 4 y 16). - Prototipo concreto de los diferentes elementos en el mobiliario a medida mediante documento elaborado específicamente para este expediente. - Todas las certificaciones UNE-EN que se solicitan en cada nº de orden, indicando el nº de orden al que corresponden. - Indicar en la oferta la localización de la totalidad de las características establecidas en cada punto del Pliego Técnico, además de en la Oferta Técnica, en las fichas técnicas oficiales y/o catálogos y/o manuales técnicos del producto ofertado. - Certificado plazo de entrega.

Esta documentación, para poder subsanar ante la Mesa de Contratación los defectos u omisiones señalados, deberá ser presentada a través de la plataforma electrónica de contratación pública del Hospital Universitario 12 de Octubre, en la siguiente dirección electrónica: <https://community.vortal.biz/PRODSTS/Users/Login/Index?SkinName=hospital12Octubre>.

Las muestras y el muestrario para subsanar deberán ser entregados en el Almacén General de este Hospital.



En ambos casos el plazo final para subsanar será el **día 15 de septiembre de 2020 hasta las 18:00.**

Y para que conste, se expide y firma en Madrid, de conformidad con lo previsto en el artículo 19 del Reglamento General de Contratación Pública de la Comunidad de Madrid, aprobado por Decreto 49/2003, de 3 de abril.

El SECRETARIO DE LA MESA DE CONTRATACIÓN



La autenticidad de este documento se puede comprobar en www.madrid.org/csv mediante el siguiente código seguro de verificación: **1018116162001662589180**